XII

VERGILIA, CIUDAD BASTETANA EN ALBUNIEL DE CAMBIL

Nuestro inolvidable y sabio compañero D. Eduardo Saavedra, guiándose por las distancias marcadas en el núm. 2 del Itinerario de Antonino, redujo la estación *Viniolis*, á la que llamó *cortijada de los Albunieles*, dentro del término de la villa de Cambil, partido de Huelma, en la provincia de Jaén. Su argumento (1), que arrancó del cálculo de las distancias, fué reforzado con la significación y etimología del mismo nombre *Viniolis*, arabizado, según lo demostró D. Francisco Simonet (2), por manera que los majuelos y cercados de viña *(vineolae)*, aún ahora existentes en Albuniel, cuentan casi dos mil años, si no más, desde su origen. De algún tiempo á esta parte, ha prevalecido la indocta costumbre de trocar en *Arbuniel* la forma antigua del nombre, que no debería perderse, como se ha perdido ú obscurecido la de otros vocablos que la España musulmana sacó, alterándolos, de los latinos y griegos; por ejemplo: *arcaduz*, degenerado de *alcaduz*, en árabe, القادوس; latín, *cadus;* griego, κάδος.

En una carta, fechada en 15 de Mayo del presente año, que el cura párroco de Albuniel, D. Manuel Izquierdo, escribió á nuestro ilustre Correspondiente D. Alfredo Cazabán, y éste me remitió, le decía:

«Abriendo un cauce en un terreno, próximo al manantial de este río de Arbuniel, se han encontrado los trabajadores algunas lápidas con inscripciones romanas, muchas sepulturas é indicios evidentes de una populosa ciudad.

Una de las inscripciones, que un bárbaro destruyó, era como sigue: *D. Ap. Tp p s. R.D.*

---

(1) Discurso de su ingreso en la Academia, pág. 103. Madrid, 1863.

(2) *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes* (artículo *Bunyol)*, pág. 62; Madrid, 1888.

Otra han hallado, hace unos días, que se conserva por encargo mío, y es como sigue:

P. CLODIO.
P. F. SECUNDO
II. VIR
D. D.
MUNICIPIO
VIR
CIINSIS IIONORMCCIIIO
IMPFNSMIRBIISII.

Estas son las letras que yo he podido sacar; mas como mi vista no es muy perspicaz, no me atrevo á asegurar que todas sean las que yo he sacado.

Otra se descubrió antes, y también la han destruído. Copié sus letras, y son:

P . CLOIO
SECVNDINO
D • D
VIIRCNINSIS
ONORIU. SU. S.

Estas inscripciones se hallaban en bloques grandes, muy adornadas con medias cañas, junquillas y otros adornos. Las letras son muy gruesas y claras; pero algunas se hallan borrosas, ya por la acción del agua y del fango, ó bien por las herramientas de los trabajadores al arrancarlas de las aguas del río.»

Hasta aquí el Sr. Izquierdo. Tan pronto como vi las copias que hizo de las tres inscripciones, entendí y rectifiqué el texto contenido por la segunda y tercera, que fijan, indudablemente, la situación de la ciudad bastetana Οὐεργιλία de Ptolomeo (1), ó del municipio estipendiario de los *Vergilienses*, adscritos, según lo

(1) II, 6,40.

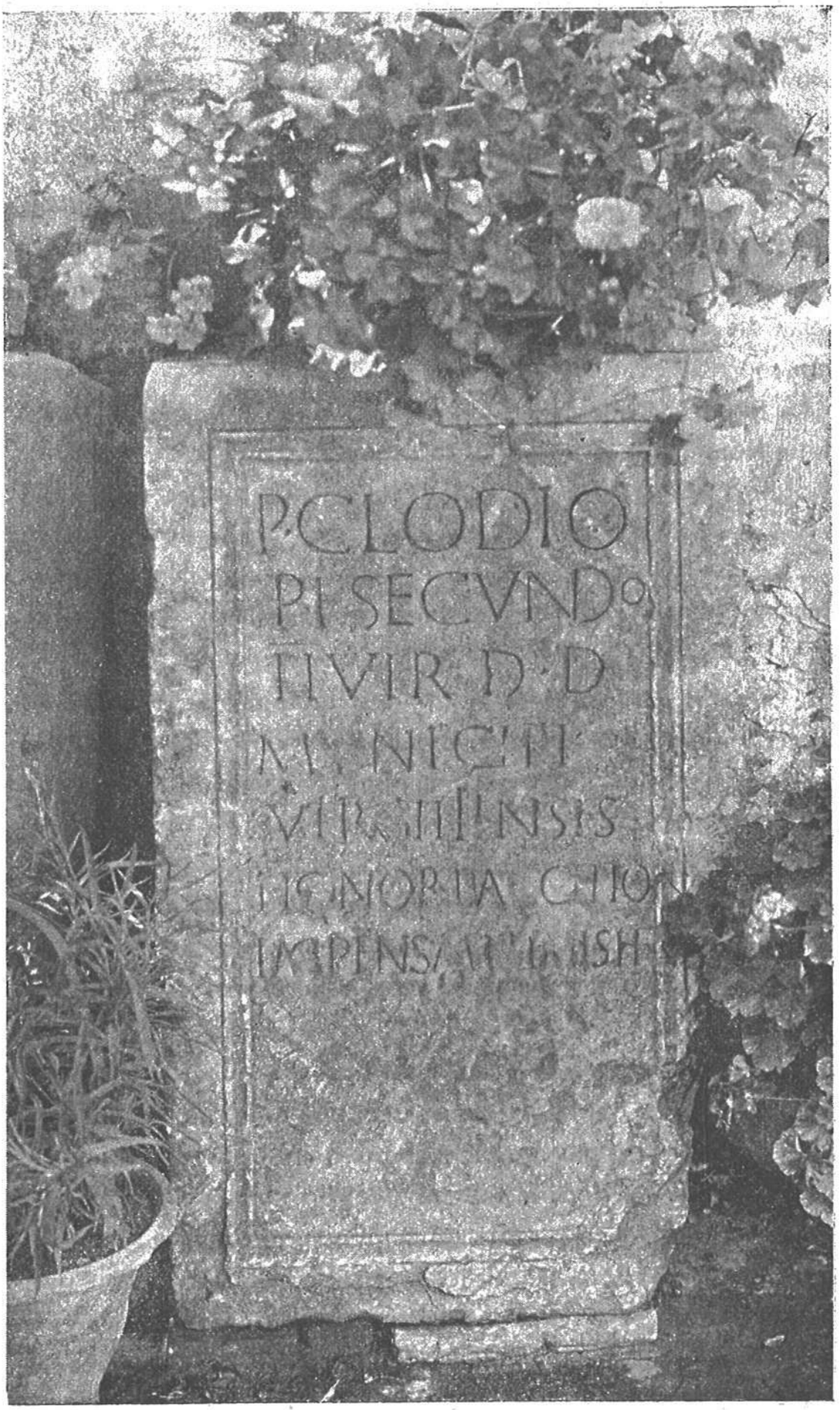
P·CLODIO
PI·SECVNDO
IIVIR·D·D

refiere Plinio (1) al convento jurídico de Cartagena. Así lo declaré, el día 24 de Mayo, en las págs. 49 y 50 de los *Discursos* pronunciados en sesión pública de nuestra Academia, al ir á tomar posesión de su plaza de número el Excmo. é Ilmo. señor D. Adolfo Fernández Casanova.

Las copias de las tres inscripciones que hizo el Sr. Izquierdo son harto defectuosas, porque, ni dan á conocer el carácter paleográfico de las letras, ni la exacta distribución de los renglones, ni dejan de embrollar y viciar, desfigurándolo, el sentido de todo el letrero.

La fotografía que ha sacado de la segunda inscripción D. Enrique Romero de Torres, y que acompaño, dice así:

P(ublio) Clodio | P(ublii) f(ilio) Secundo | IIvir(o), d(ecreto) d(ecurionum) | municipi(i) | Vergiliensis; | honore accepto | impensam remisit.

A Publio Clodio Secundo hijo de Publio, duúmviro (se erigió este monumento), por decreto de los decuriones del municipio Vergiliense. Satisfecho él con este honor, costeó la obra.

La tercera inscripción, que fué destruída por los trabajadores, estaba quebrada, ó mutilada, en su parte inferior. Por igual concepto fué dedicada al hijo de Secundo. La restitución de su letrero es segurísima:

P(ublio) Clodio [P(ublii) f(ilio)] | Secundino | d(ecreto) d(ecurionum) | [m(unicipii)] | Vergiliensis; | honore usus | [impensam remisit.]

A Publio Clodio Secundino, hijo de Publio (se erigió este monumento) por decreto de los decuriones del municipio Vergiliense. Usando él de este honor, corrió con el gasto de la obra.

Sobre los dos pedestales elevaríanse respectivamente las estatuas del padre y del hijo. Ambos monumentos, en virtud de su estilo gramatical y paleográfico, son del siglo I del imperio.

La primera inscripción, tal como la copió el Sr. Izquierdo, no admite explicación segura. Lástima grande que haya sido destruída. Fué, tal vez, ara votiva al dios Apolo, dedicada como á tutelar de la salud, producida por un manantial de aguas medicinales. A esta opinión me conduce el hecho de haberse encontrado

(1) III, 25.

cerca de una fuente de aguas minerales, poco distante del nacimiento del río Albuniel, la inscripción señalada por Hübner con el número 2.093; y es el exvoto que á la diosa Salud, en 1.° de Marzo del año 26 de la Era cristiana, ofrecieron los cónyuges Valerio Verna y Valeria Prima, libertos de Lucio Valerio Leto y Marco Valerio Vetusto.

No paran aquí los monumentos que *Vergilia* nos ha manifestado de su historia romana. En el Museo arquelógico provincial de Tarragona se conserva el pedestal epigráfico (Hübner, 4.207), que la provincia de la España Citerior dedicó á la gloria de Marco Cornelio Severo, hijo de Marco, de la tribu Quirina, *Vergiliense*, que en su ciudad natal desempeñó todos los grados de los honores municipales, y fué sacerdote flamínico del templo Tarraconense de Roma y de Augusto. A la tribu Quirina estuvo afiliada *Vergilia*, como lo estuvieron *Aurgi* (Jaén), *Tucci* (Martos) y tal vez *Acatucci* (Iznalloz).

Termino advirtiendo que la estación *Viniolis* de la vía romana no debía estar precisamente en Albuniel, sino en la calzada, representada por la carretera general de Madrid, que baja de La Guardia á Campillo de Arenas, y probablemente junto á la Venta de la Ramona, cerca de la villa de Carchel, limítrofe por el Norte de Cambil. Desde aquella venta arranca el camino de herradura, que siguió D. Enrique Romero de Torres para prestar á la Historia y Geografía antiguas el obsequio que en su Informe nos ha descrito. El miliario romano del año 7 antes de Jesucristo que vió Hübner (núm. 4.931), procede de aquel trayecto de vía. En mi opinión, á la villa de Carchel se reducen las tres indicaciones de una misma localidad; conviene á saber: la de la ciudad bastetana Καρκα, próxima de Οὐεργιλία en las tablas de Ptolemeo; *Carachuel*, límite del obispado de Guadix, según la Hitación de Wamba; y la *Carcesa* ó *Carcesia*(*civitas*), Sede episcopal de San Hesiquio, á mediados del primer siglo de la Era cristiana.

Madrid, 30 de Octubre de 1914.

FIDEL FITA.

---

*